

Vistos:

La Ley N° 21.796, que prueba el Presupuesto del Sector Público para año 2026, publicado en el Diario Oficial del 12 de Diciembre del 2025. La Resolución N° 3 del año 2020 de la CGR, que establece el Plan de Cuentas. El Decreto N° 2.019.- del 31-12-2025 que aprueba el Presupuesto Municipal y sus programas para el año 2026; El Decreto (H) 1.987 del 15-12-2015 sobre modificaciones Presupuestarias y sus modificaciones. El Decreto Alcaldicio N° 1.841.- de fecha 06-12-2024 que nombra Alcalde de la I. Municipalidad de Litueche, La Ley N° 18.695, Orgánica

Decreto

Páguese a: LUIS HERNAN SOLIS SOLIS Rut 9261025-K
La Cantidad de 258,351 DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
Correspondiente a: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: BOLETA DE HONORARIOS, 4, 06/03/2026, 304,839

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 215-21-04-004-000-000 and 531-04-00-000-000-000, plus Totales row.

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows for 111-02-01-000-000-000, 214-11-01-000-000-000, 215-21-04-004-000-000, plus Totales row.

Handwritten signature of Alejandro Caceres Reyes, Director de Adm. y Finanzas. Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, Dirección de Administración y Finanzas. Printed name: ALEJANDRO CACERES REYES, DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS, I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, Secretaria Municipal. Handwritten signature of Laura Uribe Silva, Secretario Municipal. Printed name: LAURA URIBE SILVA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Handwritten signature of Rodrigo Palominos Vidal, Alcalde. Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, Alcalde. Printed name: RODRIGO PALOMINOS VIDAL, ALCALDE. Handwritten signature of Romina Vargas Santander, Director de Control. Printed name: ROMINA VARGAS SANTANDER, DIRECTOR DE CONTROL (s).

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE, Director Control Interno

Handwritten mark or signature at the bottom right.

4 EGRESO PAGADO

COMPROBANTE: 458

FECHA: 13/03/2026

R.U.T.: 9261025-K

NOMBRE: LUIS HERNAN SOLIS SOLIS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: BOLETA DE HONORARIOS

N° DOCUMENTO: 4

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO: 457

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
111-02-01-000-000-000	FONDOS ORDINARIOS CTA. CTE. 025	0	258,351
214-11-01-000-000-000	RETENCION 10% IMPUESTO	0	46,488
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	304,839	0
TOTAL:		304,839	304,839

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

3 EGRESO DEVENGADO

COMPROBANTE: 517

FECHA: 13/03/2026

R.U.T.: 9261025-K

NOMBRE: LUIS HERNAN SOLIS SOLIS

DEPARTAMENTO:

CENTRO DE COSTO:

TIPO DOC.: BOLETA DE HONORARIOS

N° DOCUMENTO: 4

GLOSA: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

BANCO: FONDOS ORDINARIOS

N° CHEQUE: 0

FECHA CHEQUE:

DECRETO PAGO:

N° EGRESO: 0

DETALLE DEL COMPROBANTE

CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	0	304,839
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	304,839	0
TOTAL:		304,839	304,839

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento	Presupuesto	Obligaciones	Saldos Pres.
502	12/03/2026	215-21-04-004-000-000	304,839	4	295,500,000	56,638,932	238,556,229

N° Obl.	Código Cuenta	Area Gestión	Programa	SubPrograma	Monto
502	215-21-04-004-000-000	PROGRAMAS SOCIALES	LITUECHE SEGURO	LITUECHE SEGURO	304,839

PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno

OBLIGACION

Comprobante: 502

Fecha: 13/03/2026

Resolución:

Rut: 9261025-K

Nombre: LUIS HERNAN SOLIS SOLIS

Tipo Doc.: BOLETA DE HONORARIOS

N° Documento: 4

Departamento:

Banco: FONDOS ORDINARIOS

Centro de Costo:

Glosa: POR LA OBLIGACIÓN DE PAGO CORRESPONDIENTE A PRESTACION DE SERVICIOS, DURANTE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026, SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.

Listado de Cuentas					
Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Presup.
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN	304,839	295,500,000	56,638,932	238,556,229
TOTAL:		304,839			

Código Cuenta	Area Gestión	Programa	Sub Programa	Monto	Pres. Vigente	Obl. Acumulada	Saldo
215-21-04-004-000-000	(4) PROGRAMAS SOCIALES	(15) LITUECHE SEGURO	(1) LITUECHE SEGURO	304,839	10,800,000	10,800,000	0

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



PREPARADO POR

JEFE CONTABILIDAD

D.A.F.

CONTROL

LUIS HERNAN SOLIS SOLIS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 4

RUT: 9.261.025-K

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION,
SANTA JULIA LT 2 - 1 - 101 , LITUECHE**

Fecha: 06 de Marzo de 2026

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Domicilio: CARDENAL CARO 796, LITUECHE**

Rut: 69.091.100- 0

Por atención profesional:

APOYO EN LA INSPECCION MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2026	304.839
--	---------

Total Honorarios: \$:	304.839
15.25 % Impto. Retenido:	46.488
Total:	258.351

Fecha / Hora Emisión: 06/03/2026 10:25



0926102500004AEE6941

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202603061026

Fecha / Hora Impresión: 06/03/2026 10:26



INFORME MENSUAL DE FUNCIONES REALIZADAS

Nombre:	Luis Hernan Solis Solis	Rut:	9.261.025-K
Prestación de Servicios - Honorarios a Suma Alzada	D.A. Contrato:		Honorarios
Periodo:	MARZO DE 2026	Fecha Informe:	07/03/2026

Función Contratada

1. Objetivo del servicio

Brindar apoyo a la inspección municipal de pastizales, verificando el estado de terrenos, levantando información en terreno y realizando notificaciones a propietarios, con el fin de contribuir a la prevención de riesgos y cumplimiento de normativas vigentes.

Acciones o actividades realizadas

2. Actividades realizadas

Durante el período indicado se efectuaron las siguientes labores:

- Inspección en terreno de sectores asignados por la unidad municipal.
- Revisión del estado de pastizales y condiciones de limpieza de predios.
- Registro de observaciones relevantes (presencia de maleza, pasto seco, riesgo de incendio, etc.).
- Entrega de notificaciones a propietarios y/o responsables de los terrenos inspeccionados.
- Coordinación con personal municipal para el seguimiento de casos observados.
- Efectuar servicios preventivos en cortes de calles para el ingreso de los alumnos en los establecimientos de educación básica y media municipales.

3. Resultados obtenidos

- Se identificaron situaciones de riesgo, las cuales fueron informadas oportunamente a la unidad correspondiente.
- Se apoyó el cumplimiento del programa municipal de fiscalización de pastizales.

4. Conclusión

Las actividades desarrolladas permitieron apoyar de manera efectiva el proceso de inspección municipal de pastizales, contribuyendo al control preventivo y a la correcta notificación de propietarios, cumpliendo con los objetivos solicitados por la municipalidad.

Certifican conforme:

LUIS HERNAN SOLIS SOLIS
PRESTADOR DE SERVICIOS

RODRIGO VERDUGO ORELLANA
DIRECTIVO O JEFE DIRECTO





DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 0 6 7

LITUECHE, 13 de enero de 2026.-

CONSIDERANDO:

- Que, el Municipio desea fortalecer la persecución de seguridad de los vecinos de Litueche, a través de diversas acciones complementarias correspondientes a la Dirección de Seguridad en temporada estival.
- La Ley, No. 21.133 publicada en el Diario Oficial el 02 de febrero del 2019, que incorpora a los trabajadores a honorarios a los regímenes de Protección Social, estableciendo un mecanismo obligatorio y gradual del pago de sus cotizaciones, lo que les permite tener acceso a todos los beneficios de la seguridad social.
- El Decreto Alcaldicio N°2.019 de fecha 31 de diciembre de 2025 en la cual se aprueba el Presupuesto de la Gestión Municipal año 2026.
- El acuerdo No. 215/2026, de la Sesión Ordinaria No. 40 celebrada con fecha 06 de enero de 2026, en el cual el Honorable Concejo Municipal aprueba El Programa Social Litueche Seguro 2026.
- La disponibilidad de fondos en el ítem del programa antes mencionado.
- El Contrato a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y Don **LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS**, que se adjunta.

VISTOS:


El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume el Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche, Don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1851 del 10 de diciembre del 2024, que Fija Suplencia de Director de Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.086 de fecha 09 de diciembre del 2024, mediante el cual se fijan las subrogancias.

DECRETO

1. **APRUEBESE**, el Contrato a Honorarios, de fecha 13 de enero del 2026, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, representada, por su Alcalde Subrogante, Doña **ROMINA CARTES TORRES**, Cédula de Identidad N° 16.760.842-6 y Don **LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS**, Cédula de Identidad N° 9.261.025-K, para que cumpla funciones como Apoyo en la Inspección Municipal, por un valor de \$ 1.350.000.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos) con Impuesto Incluido, en forma mensual.
2. **TENGASE PRESENTE**, que el contrato entrará en vigencia a contar del 07 de enero del 2026 y su fecha de término será el 07 de marzo del 2026.
3. **CARGUESE**, el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente 2026.
4. **REMITASE**, copia del presente Decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración, Dirección de Seguridad Pública, Unidad de Personal y Secretaría Municipal, para su conocimiento y posterior cancelación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN EL SISTEMA ELECTRONICO SIAPER Y ARCHÍVESE.


 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ROMINA VARGAS SANTANDER
 Secretario Municipal (S)


 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ROMINA CARTES TORRES
 Alcalde (S)

RCT/RVS/ACR/ACR/lcd

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Seguridad Pública
- Archivo
- Siaper
- Interesado





CONTRATO A HONORARIOS DE PROGRAMA SOCIAL

"LITUECHE SEGURO 2026"

En Litueche, 13 de Enero de 2026, entre la Ilustre Municipalidad de Litueche, Rol único tributario N° 69.091.100-0, representada por su Alcalde Subrogante, Doña **ROMINA CARTES TORRES**, Cédula de Identidad N° N° 16.760.842-6, Domiciliado en Cardenal Caro N° 796 de la comuna de Litueche y por la otra Don **LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS**, Cédula de Identidad N° 9.261.025-K, Domiciliado en Parcelación Lomas de Litueche, parcela N°101, Comuna de Litueche, acuerdan suscribir el siguiente Contrato a Honorarios del Programa Social "Litueche Seguro 2026":

PRIMERO: La I. Municipalidad de Litueche, ha dispuesto contratar los servicios de Don **LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS**, para que pueda cumplir las siguientes funciones, como Apoyo en la Inspección Municipal.

SEGUNDO: La Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante la presente contrata los servicios de la persona antes individualizada para realizar las siguientes funciones:


1. Apoyo en la ejecución de rondas de **fiscalización preventiva** para asegurar el cumplimiento de las normativas locales.
2. Gestión de **notificaciones y levantamiento de actas** en terreno, manteniendo un canal de comunicación directo y respetuoso con el vecino.
3. Colaboración activa en la **gestión del tránsito y seguridad vial**, facilitando la movilidad y previniendo accidentes en zonas críticas.
4. Asistencia directa y **orientación ciudadana**, actuando como nexo entre la comunidad y las instituciones de seguridad.

TERCERO: El presente contrato entrará en vigencia, a contar del 07 de enero y hasta el 07 de marzo del 2026, ambas fechas inclusive.

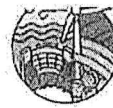
CUARTO: Los Honorarios por los servicios encomendados en el Punto **SEGUNDO** de este contrato asciende a la suma de \$ **1.350.000.- (un millón trescientos cincuenta mil pesos) con Impuesto Incluido**, en forma mensual. Dicho monto se cancelará dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente y una vez que los trabajos contratados sean efectuados a entera conformidad del municipio y previa presentación de la respectiva Boleta de Honorarios electrónica, Talonarios de notificaciones (respaldo físico de su gestión) e Informe de actividades realizadas durante el mes. Todo lo anterior debe ser aprobado por el Director de Seguridad Pública.

QUINTO: Se hace entrega de la credencial, chaqueta roja con logo institucional y talonarios de notificación. El funcionario mencionado asume la responsabilidad de velar por la integridad, el buen uso y la conservación de dichos implementos.

SEXTO: Se deja establecido que el traslado correrá por cuenta del prestador para dirigirse a las Dependencias que el Municipio disponga para su inspección, tanto en la zona urbana como en los sectores rurales de la comuna.

 I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno





SEPTIMO: Se deja establecido que el presente contrato no constituye empleo ni el contratado deber considerarse empleado, por lo que se libera al municipio de cualquier responsabilidad, tanto civil como penal, de pagos previsionales y legales, así como de cualquier posible accidente de trabajo que se produjere en el transcurso de sus labores, el que deberá ser cargo del contratado debiendo dar cumplimiento a la Ley N° 20.255 del año 2028, sobre Reforma Previsional, a contar del 2012.

OCTAVO: Podrá ponerse término anticipado al contrato, por alguna de las siguientes causales y sin que ello dé derecho a ningún tipo de indemnización:

- Mutuo acuerdo de las partes.
- Incumplimiento de contrato.
- Retraso sustancial en el cumplimiento de los servicios indicados en el Punto SEGUNDO, acreditada por resolución fundamentada emanada de Alcaldía.

NOVENO: Las partes actuantes, para todos los efectos legales del presente contrato, fijan su domicilio en Litueche, por lo que se someten a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia.

DECIMO: La Personería Jurídica del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, consta en Sentencia y Acta de Proclamación de Alcalde Electo comuna de Litueche, emitida por el Tribunal Regional Electoral de la Sexta Región, N° 5.293 de fecha 26 de noviembre del 2024.

DECIMO PRIMERO: El presente contrato se firma en cinco ejemplares del mismo tenor y fecha, quedando original y cuatro copias en poder de la Ilustre Municipalidad, y una copia en poder del prestador.

DECIMO SEGUNDO: Para que el presente Contrato tenga validez, deberá ser aprobado por Decreto Alcaldicio.

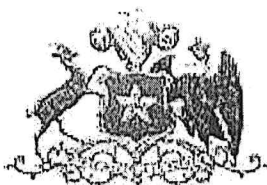
Leído y ratificado, proceden a firmar.

LUIS HERNÁN SOLIS SOLÍS
Céd. Ident. No. 9.261.025-K

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde
ROMINA CARTES TORRES
Alcalde (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Director Control Interno



REPUBLICA DE CHILE



700055780018

COMPROBANTE DE NO DEUDA DE ALIMENTOS

IDENTIFICACIÓN DEL CONSULTADO

R.U.N. : 9.261.025-K
Nombre inscrito : LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS

DATOS DE LA INSCRIPCIÓN

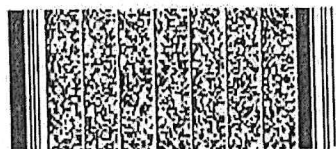
sin inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos.

FECHA EMISIÓN: 13 Enero 2026, 15:05.

Certificado Gratuito

Impreso en:
REGION :

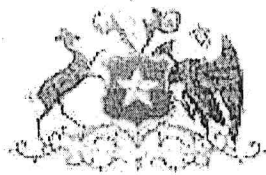
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Reboledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
52937c2783c1



500672617069

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES ESPECIALES

NOMBRE : LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS

R.U.N. : 9.261.025-K Fecha nacimiento: 22 Noviembre 1962

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

9261025-K SIN ANTECEDENTES ESPECIALES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

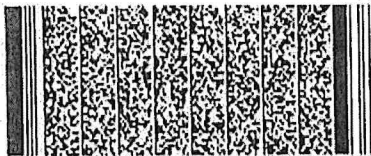
R U N FINES

9261025-K SIN ANOTACIONES ESPECIALES

FECHA EMISIÓN: 6 Enero 2026, 09:39.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES
Impreso en:
REGION :

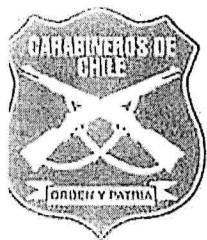
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Carabineros de Chile
Dirección Gestión de Personas
Departamento Pensiones P.4

<https://carabineros.cerofilas.digital.gob.cl/>

Folio:

688



Página 1 de 1

Certificado de Tiempo Servido

Certificado gratuito

La Jefa (e) de la Sección Derechos Previsionales, del Departamento Pensiones (P.4), que suscribe, certifica:

Que, en los registros existentes en los sistemas informáticos de Carabineros de Chile, consta que el ciudadano: Luis Hernán Solís Solís, Rol Único Nacional N°: 9261025-K, llegó al grado de SARGENTO 1RO. de Carabineros y prestó servicios en la institución desde: 16-11-1986 hasta el: 16-12-2011.

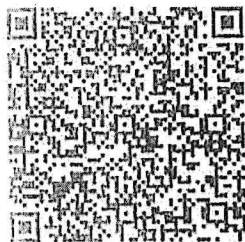
Se extiende el presente certificado a petición y responsabilidad del interesado.

Número de documento: 600

Fecha de Emisión: 22-08-2024 12:54:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Carolina Alcaíno Rodríguez
Tte. Coronel de Carabineros
Jefe Sección Derechos Previsionales

Código de Verificación:

viiv jzst 61i5

Verifique la validez de este documento en:

<https://carabineros.cerofilas.digital.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN NACIONAL

<http://www.dgmn.cl>

Folio:
19824038



Página 1 de 1

CERTIFICADO DE SITUACION MILITAR

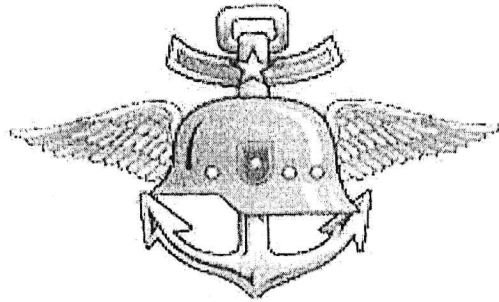
Certificado gratuito

Nro. Solicitud: 37473712

El Oficial de Reclutamiento que suscribe, certifica que el ciudadano:

RUN: 9261025-K
NOMBRES: LUIS HERNÁN
APELLIDOS: SOLÍS SOLÍS

TIENE SU SITUACIÓN MILITAR AL DÍA.
PASÓ A LA RESERVA SIN INSTRUCCIÓN.



Fecha de Emisión: 06-01-2026 18:32:51

Válido por 90 día

Código Verificación:



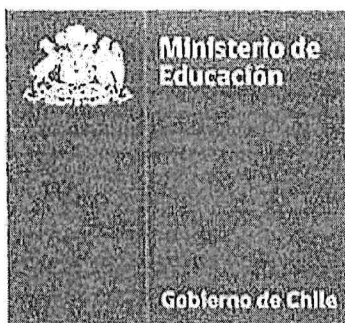
Eduardo Fuentes Rojas
Oficial de Reclutamiento
Dirección General de Movilización Nacional

Código de Verificación:

oplz nf6b mbqm

Verifique la validez de este documento en:
<https://dgmn.cerofilas.gob.cl/validador>

Incorpora Firma
Electrónica Avanzada



LICENCIA DE EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTICO CIENTIFICA

Certifico que según consta en el Registro N° 438 del año 1984, don(ña) **LUIS HERNÁN SOLÍS SOLÍS**, RUN 9261025-K, aprobó la Educación Media en la modalidad **HUMANISTICO CIENTIFICA**, en el establecimiento educacional **LICEO DE VILLA ALEMANA**, comuna de **VILLA ALEMANA**, **REGIÓN DE VALPARAÍSO**.



Ricardo Ariel Hidalgo Mendoza
Jefe Unidad Nacional de Atención Ciudadana
Ayuda Mineduc



Fecha de Emisión: 6 de enero de 2026

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Escanee el código QR para verificar la autenticidad de este documento o acceda al siguiente enlace:

[Validar este Certificado](#)

c658a1c4-93ff-4ea4-835b-596aed4b209c

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE FONDOS ORDINARIOS	18-03-2026 15:26:15
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

LUIS SOLIS SOLIS	9261025-K
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 258.351

Total Liquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	937495849	BANCOESTADO		16-03-2026
Modalidad de Pago	Numero de operaci3n	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

